



AUMENTO DE CAPITAL

3

DE LA

" COMPANIA DE CERVEZAS NACIONALES ".-

Serie B



" En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta i cinco, ante mí, Licenciado JUAN DE DIOS MORALES ARAUCO, - Notario de este Cantón i testigos infrascritos, comparece el señor don FORREST LA ROSS YODER, ciudadano norteamericano, de estado civil casado, con domicilio i residencia en esta ciudad, teniendo capacidad legal para este instrumento público é interviniendo a nombre y representación de la " COMPANIA DE CERVEZAS NACIONALES ", en su carácter de Presidente de dicha Compañía. Bien instruido en el objeto i resultados de esta escritura de aumento de capital de la Compañía de Cervezas Nacionales, que a celebrarla procede con entera libertad; doy fé de conocerlo i para que se otorgue, me presenta la minuta i documento habilitante i recibo del impuesto de dos por mil para la Junta de Beneficencia de Guayaquil del tenor o texto siguiente :- " SENOR NOTARIO :- Sirvase extender en el Registro de escrituras - públicas de su cargo, la siguiente de Aumento de Capital de la Compañía de Cervezas Nacionales :- PRIMERO .- F. L. Yoder, en calidad de Presidente de la " Compañía de Cervezas Nacionales ", según consta del Nombramiento que se copiará en esta escritura, como su parte integrante, expresa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión del veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta i cinco, resolvió por unanimidad aumentar el actual

1 capital social, de la suma de cinco millones de sucres a DIEZ
2 Y SIETE MILLONES DE SUCRES, a base del valor de revalori-
3 zación de las maquinarias i edificios, efectuada con autori-
4 zación del Departamento Técnico del Ministerio del Tesoro, ,
5 autorización que se copia en esta escritura.- Para lo cual,
6 resolvió emitir cuatrocientas ochenta acciones de a veinte
7 i cinco mil sucres cada una, que debían ser distribuidas
8 entre los actuales accionistas, en relación al número ac-
9 tual de sus acciones, i facultó al Presidente de la Compa-
10 ñía para que intervenga en la celebración de la respectiva
11 escritura y para que realice todas las diligencias que fue-
12 sen necesarias para la legalización de la misma . = S E -
13 G U N D A . = En consecuencia, por la calidad expresada i
14 dando cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Ex-
15 traordinaria de Accionistas, según consta del acta que en
16 esta escritura se copia, como parte integrante, declara:-
17 Que se procede al aumento indicado; que las acciones nue-
18 vas han sido distribuidas en esta forma :-The Ecuadorian
19 Corporation Ltd.: cuatrocientas treinta y nueve acciones. =
20 E. H. Norton : Cinco acciones . = César Monge : Cinco ac-
21 ciones . = F. L. Yoder : Doce acciones . = Francisco Bolek :-
22 Siete acciones . = Manuel Jarrín : Doce acciones . = Total:
23 Cuatrocientas ochenta acciones . = Que dichas acciones se -
24 hallan íntegramente pagadas de conformidad con la resolu-
25 ción de la Junta constante del acta mencionada; que, como
26 consecuencia, el capital social de la Compañía es de diez
27 i siete millones de sucres, distribuido en la siguiente -
28 forma :- The Ecuadorian Corporation Ltd.: Seiscientas vein-



= 2 =

Serie B



1 todos acciones . = E. H. Norton : Siete acciones . = César Mon-
2 ge : Siete acciones . = F. L. Yoder : Diez y siete acciones . =
3 Francisco Bolek : Diez acciones . = Manuel Jarrín : Diez i
4 siete acciones . = Total : - Seiscientos ochenta acciones . =
5 Usted, señor Notario, sírvase agregar las cláusulas de ley
6 i copiar los documentos habilitantes, tales como, el nom-
7 bramiento de Presidente, el acta de la Junta General + Extra-
8 ordinaria de Accionistas de la Compañía i la autorización
9 del Departamento Técnico del Ministerio del Tesoro, para la
10 revalorización . = F. L. Yoder . = " Compañía de Cervezas Na-
11 cionales . = Guayaquil - Ecuador . = Casilla número quinientos
12 diez i nueve . = Dirección Cablegráfica : E. C. B. R. E. M.
13 C. O. = Guayaquil . = Claves: Láber"s - A. B. C. = Improwed . =
14 Bentley"s . = Catorce Febrero mil novecientos cuarenta i cin-
15 co . = Señor F. L. Yoder . = Guayaquil . = Muy señor mío :- Ten-
16 go el honor de comunicarle que la Junta General de Accio-
17 nistas, de la Compañía de Cervezas Nacionales, en sesión de
18 hoy, tuvo el acierto de nombrarle Presidente de la compa-
19 ñía, por el periodo de un año o hasta que sea legalmente -
20 reemplazado . - De usted muy atto. i S. A. - C. Monge, - Geren-
21 te = Secretario . = Número cero cero mil doscientos sesenta
22 i nueve . = Por veinticuatro mil sucres . = Recibí de " Compa-
23 ñía de Cervezas Nacionales ", la cantidad de veinticuatro
24 mil sucres, por concepto del Impuesto del dos por mil se-
25 gún Secreto Ejecutivo número setecientos ochenta i seis -
26 Bis de Mayo treinta y uno de mil novecientos cuarenta i -
27 tres, sobre su aumento de capital en doce millones de su-
28 cres declatado en la Minuta . = Guayaquil, veintiocho de Di-

1 ciembre de mil novecientos cuarenta i cinco = Junta de Benefi-
2 cencia de Guayaquil, - Jorge Baqueriano, - Tesorero " . = Es
3 copia de sus originales, habiendo devuelto el documento ha-
4 bilitante i recibo insertos. = Para que transcriba a conti-
5 nuación, me presentan el Libro de Actas de las Juntas Gene-
6 rales de Accionistas de la Compañía de Cervezas Nacionales,
7 para que copie el acta de fecha veintisiete del presente
8 mes en que se resolvió el aumento de capital de la compa-
9 ñía i que se lleva a efecto por esta escritura i la Nota
10 original del Departamento Técnico del Ministerio del Teso-
11 ro, antes mencionada, siendo el tenor de dicha acta i nota
12 el siguiente :- " CONVOCATORIA :- Se convoca a los señores
13 Accionistas de la Compañía de Cervezas Nacionales, para -
14 Junta General Extraordinaria, en el local propio de la -
15 Compañía, para el día veintisiete de Diciembre, a las dos
16 p. m., con el objeto de tratar sobre el Aumento de Capital
17 Social. = El Gerente = Secretario . = ACTA DE LA JUNTA GENE-
18 RAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA " COMPAÑIA DE CER-
19 VEZAS NACIONALES ", efectuada en Guayaquil, el veinte i -
20 siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta i cinco . =
21 " En la ciudad de Guayaquil, a veintisiete de Diciembre de
22 mil novecientos cuarenta i cinco, en la Oficina de la Com-
23 pañía de Cervezas Nacionales, a las ^{dos} de la tarde, se efec-
24 túa la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
25 Compañía de Cervezas Nacionales, previa la convocatoria
26 respectiva hecha de acuerdo con los Estatutos: Concurren
27 los siguientes accionistas : The Ecuadorian Corporation
28 Ltd., representada por el doctor Ruperto Alarcón : ciento



Serie B



1 ochenta y tres acciones; César Monge S., dos acciones; F. L.
2 Yoder, cinco acciones; Francisco Bolek, tres acciones; Ma-
3 nuel Jarrín, cinco acciones.= Total : ciento noventa i ocho
4 acciones .= Los concurrentes representan más de la mitad del
5 capital social.= En armonía con el artículo diez i siete
6 de los Estatutos, preside la Junta el señor F. L. Yoder, -
7 como Presidente de la Compañía, i actúa de Secretario, el
8 señor César Monge, Gerente de la misma .- El Presidente en
9 atención a que ~~x~~ hay el quorum legal, declara instalada la
10 sesión.= De inmediato pasa a tratar del objeto de la con-
11 vocatoria i expone: que en uso de la facultad concedida por
12 el Decreto número seiscientos cuarenta del primero de Agus-
13 to de mil novecientos cuarenta i cuatro , se ha solicitado
14 al Departamento Técnico del Ministerio del Tesoro, la co-
15 rrespondiente autorización para modificar los valores con-
16 tables de las maquinarias i edificios, de acuerdo con el
17 costo de reposición. Que efectivamente se ha obtenido di-
18 cha autorización, razón por la cual han sido revalorizadas
19 las maquinarias i edificios con un aumento de doce millo-
20 nes seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos diez sucres,
21 setenta i dos centavos.- En tal virtud, se ha convocado -
22 esta Junta, para tratar de la posibilidad de aumentar en
23 doce millones de sucres, el capital social de la Compañía
24 a base del aumento de revalorización, de tal manera que en
25 vez del actual capital de cinco millones quede éste aumen-
26 tado a la cantidad total de diez i siete millones de sucres.
27 Los concurrentes oída la exposición del señor Presidente i
28 después de discutir detenidamente sobre su contenido, re-

1 suelven unánimemente que se proceda a aumentar el Capital
2 Social, de la cantidad de cinco millones a la de diez i -
3 siete millones de sucres, a base del aumento del valor de
4 la maquinaria i edificios.- Por lo expuesto, la Junta re-
5 suelve : Que se emita cuatrocientas ochenta acciones de a-
6 veinticinco mil sucres cada una, correspondiente al aumen-
7 to de doce millones de sucres, que las nuevas acciones sean
8 distribuidas entre los accionistas en relación al número
9 actual de sus acciones, en la siguiente forma :- The Ecua-
10 dorian Corporation Ltd.,: cuatrocientas treinta i nueve
11 acciones.- E. H. Norton : cinco acciones .- César Monge :
12 cinco acciones .- F. L. Yoder : doce acciones .- Francisco
13 Bolek: Siete acciones .- Manuel Jarrin : Doce acciones .-
14 Total: Cuatrocientas ochenta acciones .- I como el aumen-
15 to en la revalorización de las propiedades pertenece exclu-
16 sivamente a los accionistas, siendo éstos, por lo mismo, -
17 acreedores de la Compañía por dicho valor, se resuelve que
18 las nuevas acciones sean pagadas con dicho valor, como -
19 efectivamente, así considera la Junta, dando por integra-
20 mente pagadas las nuevas acciones en la forma expresada.-
21 La Junta resuelve que se proceda a celebrar la escritura
22 respectiva de aumento de capital i faculta al señor Presi-
23 dente a celebrarla i a realizar todas las diligencias le-
24 gales que fueren necesarias para su completa legalización;
25 como le faculta también para que haga imprimir las nuevas
26 acciones i las entregue a sus dueños, después de que sean
27 firmadas por él i por el Secretario.= Leída el acta se la
28 aprueba i se dá por terminada la sesión.= El Presidente .-



Serie B



1 F. L. Yoder . = El Secretario, - C. Monge S. - MINISTERIO DEL
2 TESORO . = Departamento Técnico . = Of. dos mil ciento noventa
3 D. T. = Quito, a quince de Diciembre de mil novecientos cua-
4 renta i cinco . = Señor Gerente de la Cervecería Nacional de
5 Guayaquil. = Guayaquil, - Me refiero a la solicitud elevada
6 por usted en la que manifiesta qe con el fin de acumular los
7 fondos indispensables para la reposición de maquinarias i -
8 edificios, trata esa compañía de revalorizar los activos co-
9 rrespondientes a dichas cuentas, para lo cual consigna los
10 siguientes datos: - Maquinarias. = Costo probable de reposi-
11 ción: veintitres millones de sucres. = Avaldo según los li-
12 bros: Once millones setecientos o chenta i cuatro mil qui-
13 nientos ochenta i nueve sucres, veintiocho centavos. = Can-
14 tidad que representa la x revalorización : once millones -
15 doscientos quince mil cuatrocientos diez sucres, setenta i
16 dos centavos . = Propiedades: Estimación del actual valor -
17 comercial: ocho millones ciento cuarenta i tres mil doscien-
18 tos ochenta i seis sucres, noventa i tres centavos . = Valor
19 según los Libros : Seis millones seiscientos setenta i sie-
20 te ~~sucres~~ mil doscientos ochenta i seis sucres, noventa i
21 tres centavos . = Un millón cuatrocientos sesenta i seis mil
22 sucres . = Sumant: - las revalorizaciones : Doce millones seis-
23 cientos ochenta y un mil cuatrocientos diez sucres, setenta
24 i dos centavos . = A este respecto, previos los informes emi-
25 tidos tanto por el señor Asesor Fiscal, como por los Fis-
26 calizadores designados para la revisión de los Libros de la
27 Compañía de Cervezas Nacionales i tomando en cuenta el pla-
28 zo de doce años fijado para la renovación de la maquinaria

1 i de veinte i cinco años para los edificios, tengo a bien
2 autorizar las revalorizaciones solicitadas, debiendo eso si
3 llevar por separado las cuentas de amortización de maqui-
4 narias i de edificios.= Por la Restauración Democrática i
5 la Unidad Nacional .- N. A. Núñez Valdéz, - Director del -
6 Departamento Técnico ".= Es copia de sus originales, a los
7 que me remito .-= El otorgante ratifica la minuta inserta, -
8 que queda elevada a instrumento público, para que surta -
9 sus efectos legales .-= Leída por mí el Notario, esta es-
10 critura en alta voz, de principio a fin al otorgante, en
11 presencia de los testigos de este domicilio, mayores de -
12 edad é idóneos señores Julio Ramón Torres Mata, Tobías Al-
13 varado i Raúl Virgilio Tandazo, a quienes doy fé de cono-
14 cerles, dicho otorgante la aprueba i suscribe en unidad de
15 acto, con los mismos testigos i conmigo. Doy fé .-= (fir-
16 mado) F. L. Yoder .-= J. R. Torres M.= T. Alvarado .-= R. V.
17 Tandazo .-= Juan de D. Morales A.= Al margen de esta escri-
18 tura, se encuentra la Nota que, copiada es como sigue :-
19 " Por escritura pública de fecha diez i ocho del presente
20 mes, autorizada por el Notario doctor Jorge Jara Grau, la
21 Compañía de Cervezas Nacionales, ha reformado sus Estatutos,
22 de conformidad con lo acordado en la Junta General Extra-
23 ordinaria de Accionistas de siete de los corrientes. Tomo
24 esta nota de orden del señor Juez Sexto Provincial del Gua-
25 yas, contenida en auto expedido el veintidos del mes que -
26 decurre.- Guayaquil, a veinticuatro de Diciembre de mil no-
27 vecientos sesenta i cuatro.= Juan de D. Morales A." .px=x=
28 ENMENDADO:- accionistas-W.-aumento,Monge-para-Yoder.-Vale.=



Serie B



Entre líneas: dos.= Vale.= Testado: sucres .= No vale.==

SE OTORGO ANTE MI; en fé de élllo, a petición de parte interesada i en estas cinco únicas fojas, confiero este TERCER TESTIMONIO sellado i firmado en esta ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta i cinco. =X=X=X=



Certifico: Que este Aumento de Capital fué inscrito con fecha catorce de enero de mil novecientos cuarenta i seis, de fojas 81 a 82 número 28 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 103 del Repertorio.- Guayaquil, octubre seis de mil novecientos sesenta i cinco.- Por el Registrador de la Propiedad.-

Certifico: Que el auto que aprobó dicho Aumento fué inscrito con fecha catorce de enero de mil novecientos cuarenta i seis de fojas 79 a 80 número 27 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 101 del Repertorio.- Guayaquil, octubre seis de mil novecientos sesenta i cinco.- Por el Registrador de la Propiedad.-